NOTA UOC/PCP/ANDE N° 284/2020

Asunción, 22 de setiembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a las Notas N°s 13505, 14810 y 15073/2020, ID 332618, a fin de remitir copias del documento inherente a la suspensión de la obra, instrumentada a través de una Orden de ejecución, así como del expediente presentado, en su momento, por la contratista, donde se consigna la inexistencia de materiales en depósitos de ANDE.

Cabe señalar que la pandemia que azota nuestro país ha afectado el trámite de suscripción del Convenio, suscitando la demora en la comunicación del procedimiento a esa Dirección.

Por otro lado, resaltamos que las gestiones inherentes a la formalización del CM no han podido ser concluidas en el ejercicio anterior debido a la elaboración del Informe de Auditoría en el último mes de ese período, por tal motivo, se ha dado continuidad al proceso en el año corriente, con la emisión de los demás documentos requeridos para el efecto.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución Nº 02

A : Empresa Consorcio Covipa-Singel

Dirección : Gral. Andrada 779 c/ Bruno Guggiari, Asunción, Paraguay – **Telefax:** (021) 215.081.

De : Departamento de Supervisión de Obras de Distribución

Referencia : "Construcción de nuevos Alimentadores Emergentes del Centro de Distribución Barrio Molino, Distritos de Luque, Fernando de la Mora y San Lorenzo, departamento Central". L.P.N. Nº 1318/2017 – Contrato Nº 7084/2017.

Fecha : Asunción, 17 de agosto de 2.018. **Hoja Nº 1**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Licitación Pública de referencia, con el objeto de comunicarles la suspensión temporal del plazo de ejecución de la obra correspondiente al proyecto y presupuesto N°176475/0/1/9, plano N°41946, láminas 01/13 al 13/13, Construcción de Nuevos Alimentadores Emergentes del Centro de Distribución Barrio Molino, Distritos de Luque, Fernando de la Mora y San Lorenzo, departamento Central, considerando la falta de materiales sin existencia en los depósitos de ANDE y la modificación del proyecto en cuanto al tramo subterráneo para el cruce de la avenida Laguna Grande (cambio de subterráneo a línea aérea), debido a que donde fue proyectado el tramo subterráneo se encuentra la batería de ductos para el alcantarillado de dicha avenida.

Esta suspensión en el plazo de ejecución se prolongará hasta la emisión del Convenio Modificatorio, sin embargo, los trabajos correspondientes al contrato original seguirán siendo ejecutados en la medida que los tramos a ser construidos o adecuados no se vean afectados por las modificaciones en el proyecto inicial.

Será considerada como fecha efectiva de suspensión del plazo de ejecución el día de la fecha de recepción del presente documento.

RECIBIDO POR: Juan Leon G
ACLARACION: Ing. César León
FECHA: 17.08.18 HORA: 14:00

Ing. Ernesto D. Rodríguez M.
Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución

17 AGO 2018

jg/

CONSORCIO COVIPA-SINGEL

Gral. Andrada 779 c/ Bruno Guggiari
Teléfono-Fax (021) 215.081

C.C.S. 007/2018

Asunción, 17 de Agosto de 2018

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (A.N.D.E.)
Presente

Ref.: LPN Nº 1318/2017 "Construcción de Nuevos Alimentadores Emergentes del Centro de Distribución Barrio Molino, Distritos de Luque, Fernando de la Mora y San Lorenzo, Departamento Central."

Asunto: **Planilla de materiales sin existencia en ANDE.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación al contrato de referencia, a los efectos de remitir adjunto, planilla resumen de materiales y copias de los vales de salida de los mismos que son provisión de la Contratante, donde se detalla los materiales sin existencia en los depósitos de ANDE. Solicitamos tomar los recaudos necesarios para la provisión de los mismos ya que sin ellos no podrán ejecutarse ningún trabajo de tendido de conductor protegido, y evitar así atrasos en los trabajos.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ANTONIO RUBIANI ZUCCOLILLO
Representante Legal

ANDE - Mesa de Entrada
Exp. SG/DSME/ 09158 Hora 14:22
Fecha: 17 AGO 2018 Encargado CRISTINA MARTÍNEZ

Pásese a
GT ☐ GC ☐ GF ☐ SG ☐ AL ☐
GP ☐ AI ☐ DCP ☐ DRH ☐ DD ☑
DP ☐ DTE ☐ DSA ☐ DR ☐
Obs.
Fecha: Firma: